



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 6013419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., veinticinco (25) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

REF.- ALIMENTOS -EJECUTIVO
No. 11001-31-10-022-2019-01209-00

Como quiera que la parte actora no ha notificado al demandado e informa telefónicamente que hoy 25 de octubre tuvo audiencia por TEAMS en proceso de inasistencia alimentaria que se adelanta en la FISCALÍA bajo el radicado 110016102371201401984, se DISPONE:

Por SECRETARIA, remítase copia de la demanda, anexos y mandamiento de pago del 4 de diciembre de 2019 (fls, 1-40), al correo electrónico juliancruz090288@gmail.com del DEMANDADO, para los efectos del art. 8° del D.L. 806/20 y contrólese el termino del traslado.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
Juez (2)